

Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Maestría en Epidemiología para la Salud Pública

Título de la investigación:

TEMA: Violencia Física contra la mujer en el ámbito familiar y su asociación con Variables Socioeconómicas en mujeres ecuatorianas según base nacional ENVIGMU 2019.

Autores:

Marco Vinicio Armijos Sánchez.

1. Médico Internista, Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
2. Egresado de la Maestría en Epidemiología para la Salud Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.

Roberto Mauricio Carrillo Pavón.

1. Licenciado en Enfermería, Universidad Técnica de Babahoyo. Babahoyo, Ecuador.
2. Egresado de la Maestría en Epidemiología para la Salud Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.
3. Enfermero de Vigilancia Epidemiológica, Hospital General IESS Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador.

Correspondencia: Marco Vinicio Armijos Sánchez.

Dirección: REAL Audiencia N75-111 y pasaje C (Ponceano).

Celular: 0979141127

Correo electrónico: mvarmijos@puce.edu.ec

Correspondencia: Roberto Mauricio Carrillo Pavón.

Dirección: Santo Domingo, Ecuador. Urbanización Senya, manzana 27, casa 3.

Celular: 0989813274.

Correo electrónico: cprm@puce.edu.ec

Contribuciones de autoría.

- Armijos Marco diseño del estudio, análisis e interpretaron los datos y elaboraron, redacción del manuscrito del presente artículo.
- Carrillo Roberto diseño del estudio, análisis e interpretaron los datos y elaboraron, redacción del manuscrito del presente artículo.

- **Financiación.** Sin financiación.

- **Agradecimientos.**

Agradecemos muy profundamente a nuestra tutora Lcda Venus Medina, por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas, no hubiésemos podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada.

Un agradecimiento especial para la Universidad Católica del Ecuador, por darnos la oportunidad de participar y cursar esta maestría y en especial a la Dra. María Fernanda Rivadeneira por el apoyo incondicional en el transcurso de la maestría.

- **Conflictos de intereses:** Los autores refieren no presentar conflicto de intereses.

Nombre del director de investigación: PHD. María Fernanda Rivadeneira.

Fecha: Junio 2023.

Resumen:

La violencia contra la mujer es un grave problema social que afecta a mujeres de todo el mundo, incluyendo Ecuador. Este artículo se centra en examinar la relación entre la violencia física contra la mujer en el ámbito intrafamiliar y su asociación con variables socioeconómicas y sociodemográficas, en mujeres ecuatorianas, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) realizada en el año 2019.

El estudio utiliza una metodología cuantitativa que parte de una muestra representativa conformada por mujeres ecuatorianas, en diversos niveles de educación, empleo y situación económica. Los resultados revelan que existe una asociación significativa entre la prevalencia de violencia contra la mujer y las variables sociodemográficas y socioeconómicas entendidas, estas últimas como acceso a educación y empleo. Las mujeres mayores de 30 años, mestizas, pertenecientes a zonas urbanas, casadas o en unión de hecho con menor nivel educativo, desempleadas o con empleos precarios, y aquellas con menos acceso a educación, presentan mayores niveles de prevalencia de violencia. Además, se observa una prevaencia de violencia económica en mujeres con menor autonomía financiera.

Las conclusiones de esta indagación resaltan la importancia de abordar las desigualdades socio estructurales como un factor fundamental que perpetua la violencia contra la mujer. Por lo que, ser requiere una respuesta integral, desde un enfoque de política pública con que junto a estos hallazgos aporten evidencia sustancial al diseño de políticas públicas y programas de prevención que buscan erradicar la violencia contra la mujer en Ecuador, fomentando la equidad, la desnaturalización de la violencia en los ámbitos familiares o en relaciones afectivas y el empoderamiento económico de las mujeres.

(244 palabras)

Palabras clave

Inequidades Socioeconómicas, Violencia Intrafamiliar, Inequidad de Género, Factores Socioeconómicos, Mujer, Violencia

Abstract:

Violence against women is a serious social problem that affects women around the world, including Ecuador. This article focuses on examining the relationship between violence against women and socioeconomic inequalities in Ecuadorian women, based on data from the National Survey of Family Relations and Gender Violence against Women (ENVIGMU) conducted in 2019.

The study uses a quantitative methodology based on a representative sample of Ecuadorian women, at different levels of education, employment and economic situation. The results reveal that there is a significant association between the type of violence against women and socioeconomic inequalities in Ecuador. Women with lower levels of education, unemployed or with precarious jobs, and those in unfavorable economic situations, present higher levels of violence. In addition, a higher incidence of economic violence is observed among women with less financial autonomy.

The conclusions of this research highlight the importance of addressing socioeconomic inequalities as a fundamental factor that perpetuates violence against women. Therefore, a comprehensive response is required that, together with these findings, provides substantial evidence for the design of public policies and prevention programs that seek to eradicate violence against women in Ecuador, promoting equity and women's economic empowerment.

(217 words)

Key words:

Socioeconomic Disadvantage, Domestic Violence , Gender Inequity, Socioeconomic Factors, Women, Violence

Introducción.

La OMS en nombre del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas, entre el 2000 y 2018 presentó la información de 161 países sobre violencia contra la mujer. En este informe se señala que una de cada tres mujeres (30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o expareja. Así mismo, casi un tercio (27%) de las mujeres de entre 15 y 49 que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja. (OMS, 2018)

Las estimaciones planteadas por la OMS, 2018 respecto a países de ingresos elevados medios y bajos señalan que la prevalencia de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja va del 20% en la Región del Pacífico Occidental el 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa, el 25% en la Región de las Américas, el 33% en la Región de África, el 31% en la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS y el 33% en la Región de Asia Sudoriental. En tal sentido, podemos inferir que existe una mayor prevalencia de la violencia contra las mujeres en aquellos países de ingresos medios y medios bajos. (OMS, 2018)

Esta realidad no es ajena para el Ecuador. En el año 2011, cuando se aplica por primera vez, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) el 60.6% de mujeres de 15 años en adelante, sufrieron una o más formas de violencia. Para el año 2019, objeto de esta investigación, cuando se aplica por segunda vez la ENVIGMU, la prevalencia de violencia contra las mujeres a nivel nacional muestra que el 64,9% de mujeres sufrió algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Es

decir, que en 8 años como país aumentamos 4 puntos porcentuales en la prevalencia de la violencia contra la mujer.

En concordancia con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el 30% y el 38% de las mujeres que han tenido una relación de pareja afirman haber padecido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida; y el 38% del número total de homicidios femeninos tiene su origen en la violencia de pareja (OMS, 2018). En el caso de Ecuador, la ENVIGMU de 2019 revela que la violencia ejercida por la pareja y en el ámbito familiar tienen mayor prevalencia que la ejercida en otros ámbitos como el educativo, laboral, social.

Las provincias en las que se reporta mayores tasas de violencia son Azuay (79,2%), Morona Santiago (78,9%) y Napo (77,7%), mientras que las provincias con menor prevalencia de violencia son Bolívar (48,4%), Manabí (49,7%) y Los Ríos (50,3%).

Al analizar los ámbitos en los que se ejerce con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres según la ENVIGMU, se encuentra que 43 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por sus parejas o exparejas, siendo la violencia psicológica con 40.8% la más frecuente, seguida de la violencia física con 25%. Por otro lado, la violencia ejercida en el ámbito familiar señala que 20 de cada 100 mujeres en el país fueron víctimas en este ámbito, siendo la violencia física la más frecuente con 11,6%, seguida de la psicológica con el 11%. Es decir, la violencia ejercida por parejas, exparejas

y en el ámbito familiar son las formas más comunes donde se ejerce la violencia contra las mujeres en el Ecuador.

Con lo anteriormente señalado, evidenciamos que estamos enfrentados a un problema de salud pública a escala global, nacional y local, y que, en el Ecuador pese a varios esfuerzos por erradicar las distintas formas de violencia, esta sigue latente y cuyas consecuencias negativas afectan la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres teniendo impactos negativos en todas las esferas de la reproducción de lo social, lo económico y lo político.

El argumento que se sigue en este trabajo es que, a pesar de que toda forma de violencia puede afectar a todas las mujeres en sus múltiples heterogeneidades ¿Cuál es la prevalencia de la violencia física familiar en mujeres mayores de 15 años, considerando los aspectos sociodemográficos y características socioeconómicas?

La información levantada en 2019 a través de la la ENVIGMU constituye una oportunidad para profundizar en el estudio de la violencia ejercida en contra de las mujeres en el Ecuador. En particular, permite indagar que los mayores niveles de violencia son perpetrados por las parejas o exparejas y en el ámbito familiar que se agravan a través de factores y condiciones de vulnerabilidad estructural como mujeres sin nivel educativo, desempleadas, y aquellas en situación económica desfavorable.

Métodos.

Se realizó un estudio transversal, en el cual se tomó información de una base de datos secundaria derivada de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones

Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019. Los hallazgos de los que partimos se instauran luego del estudio aplicado a una muestra establecida por una operación estadística probabilística, para garantizar su representatividad. La población objetivo para aplicar el instrumento (encuesta) eran mujeres de 15 años en adelante con una de tres situaciones conyugales concretas: 1) Casada o unida 2) Separada, divorciada o viuda, 3) Soltera.

Para determinar la asociación entre la prevalencia de la violencia de las condiciones sociodemográficas se utilizó un modelo lineal generalizado mediante el modelo de distribución de Poisson, como función de enlace de logaritmo. En los predictores entraron como covariables uno por uno los factores socioeconómicos y sociodemográficos y luego todos en conjunto, para luego seleccionar un estimador robusto, en donde se incluyeron estimaciones de los parámetros exponenciales con un nivel de confianza al 95% para obtener la razón de prevalencia de la violencia contra la mujer en espacios familiares.

Con el enfoque, de que la muestra este conformada por la población objetivo se aplicó el método Kish Grid o cuadrícula Kish, que es una forma de elegir aleatoriamente a los encuestados de un hogar garantizando que la persona que participe en el estudio cumpla el criterio de selección y se evite sesgos en el proceso.

En todos los casos, se tomó en cuenta los siguientes ámbitos: 1) Educativo, 2) Laboral, 3) Social, 4) Familiar, 5) Vida en pareja, cuya investigación previa los identifica como espacios de prevalencia de violencia contra la mujer, obteniendo resultados afirmativos sobre la prevalencia de violencia hacia las encuestadas. Por lo que, el análisis

de datos que se realizó con el programa estadístico SPSS25 partió en establecer la razón de dicha prevalencia.

Para determinar la asociación entre la prevalencia de la violencia y las condiciones de acceso a educación y espacio laboral se utilizó un modelo lineal generalizado mediante el modelo de la distribución de Poisson, como función de enlace logaritmo, en los predictores entra como covariables uno por uno y luego todos en conjunto, se selecciona un estimador robusto, en donde se incluyeron estimaciones de los parámetros exponenciales con un nivel de confianza al 95% para obtener la razón de prevalencia de la violencia contra la mujer en espacios familiares. Siendo el parámetro determinado de interpretación: 1) un valor de uno en la razón de prevalencias se interpreta como igual prevalencia entre expuestos y no expuestos. 2) Un valor mayor de uno significa que la prevalencia es mayor en los expuestos que en los no expuestos. 3) Un valor menor a uno significa que la prevalencia es mayor en los no expuestos que en los expuestos.

Análisis de los datos

Se estimó la prevalencia total y la razón de prevalencia de la violencia física intrafamiliar con un intervalo de confianza al 95% (IC95%) tomando en cuenta el diseño muestral. Las prevalencias fueron estratificadas por sexo, edad, estado civil o conyugal y auto identificación. Para estimar la asociación de prevalencia, razón de prevalencia y factores socioeconómicos (Análisis Inferencial) se realizó mediante relación entre los diferentes tipos de violencia con las variables socioeconómicas, se calculó las razones de prevalencia de acuerdo a los intervalos de confianza al 95%, y se midió la significancia con cálculos de Chi cuadrado y valor p.

Se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 25 para el análisis de los datos detallado a continuación:

Tabla 1: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas N=10508.

Variable	Indicador (PREVALENCIA)	Porcentaje	Error estándar	(95% Intervalo de Confianza)	
				Límite inferior	Límite superior
Area					
Urbano	Urbano	63,8%	0,00366	1,3547	1,3691
Rural	Rural	36,2%			
Edad	De 15 a 17 años	5,6%	0,13690	3,25	3,28
	De 18 a 29 años	20,9%			
	De 30 a 44 años	29,4%			
	De 45 a 64 años	29,8%			
	De 65 años o más	14,4%			
Etnia	Indígena	12,3%	0,01307	5,2675	5,3187
	Afroecuatoriano	1%			
	Mulato	1,3%			
	Montubio	2,2%			
	Negro	1,3%			
	Mestiza	79,6%			
	Blanco	2,4%			
	Otra	0,2%			
Estado civil	Casada	38,5%	0,01910	3,5681	3,6488
	Separada	9,9%			
	Divorciada	3,4%			
	Viuda	7,1%			
	Unión	23,1%			
	Soltero	18,1%			
Nivel educativo	Ninguna o centro de alfabetización	6,4%	0,01616	5,5911	6,6544
	Educación básica	37,4%			
	Educación secundaria o Bachillerato	37,9%			
	Educación universitaria o superior	17,9%			

Fuente: ENVIGMU, 2019.

Elaboración: Propia

Al realizar un análisis comparativo de cada indicador de medición identificamos que la prevalencia de violencia contra la mujer en ámbitos familiares es mayor en hogares ubicados en áreas urbanas (63,8%) en contraste al (36,2 %) porcentaje de prevalencia en hogares en áreas rurales. Mientras que, el mayor porcentaje de prevalencia de violencia física y psicológica se presenta en dos rangos de edades contemporáneas: de 30 a 44 años (29,4%) y de 45 a 64 años (29,8%) seguido del rango entre 18 a 29 años (20,9%) y de 65 años o más (14,4%). Evidenciando la menor prevalencia en el rango de edad de 15 a 17 años (5,6%).

En cuanto al indicador de etnia, se evidencia que el mayor porcentaje de prevalencia de violencia se presenta en la etnia mestiza (79,6%), que concentra el porcentaje más alto, seguido de la etnia indígena (12,3%) y la etnia blanca (2,4%). Mientras que, la etnia montubia (2,2%), etnia multa (1,3%), etnia negra (1,3%), afroecuatorianos (1%), otras etnias (0,2%) concentran porcentajes menores y poco representativos. Es importante vincular este hecho con la insuficiente participación de mujeres que se autoidentifican con alguna de las etnias que concentran porcentajes menores, sin embargo, esto no significa que la violencia contra las mujeres en estas etnias sea menor o inexistente.

Al centrarnos en el ámbito familiar, se evidenció que los dos tipos de violencia que prevalecen con mayor intensidad son: la violencia física con un 11,6% y la violencia psicológica con un 11,1% en donde, no se puede desconocer al 3,7% de mujeres que admitieron haber sufrido violencia sexual en este entorno específico. Con estos porcentajes, nos remitimos al análisis de datos que nos permitieron identificar una

frecuencia de 993 respuestas afirmativas a la interrogante “La agredieron o le lanzaron algún objeto”, que tiene una relación directa con la violencia física ejercida en el ámbito familiar.

Por su parte, el indicador de estado civil nos permite identificar que el mayor porcentaje de prevalencia de violencia contra la mujer se concentra en mujeres casadas (38,5%), seguido de mujeres en unión libre (23,1%). Arrojando primeros indicios de que la violencia contra la mujer se reproduce en ámbitos donde prima el compromiso familiar y de pareja. Posteriormente, se encuentran mujeres con estado civil soltera (18,1%), separada (9,9%), viuda (7,1%) y divorciada (3,4%) con concentraciones de prevalencia menores.

El indicador de nivel educativo evidencia que las mujeres educación secundaria o bachillerato han experimentado mayor violencia en sus entornos inmediatos (37,9%) junto a mujeres que solo han completado la educación básica (37,4%). Mientras que, observamos que la prevalencia de violencia se reduce conforme sube el grado de especialidad educativa: por ejemplo, el menor porcentaje se ubican las mujeres que han completado estudios universitarios o superiores (17,9%).

Tabla 2: Prevalencia de violencia contra la mujer por variable trabajo N=10508

Variable	Situación	Porcentaje
Trabajo	Trabaja	49,57
	No trabaja	50,43

Fuente: ENVIGMU (2019)

Elaboración :Propia

Como se puede observar, la mitad de las mujeres trabaja (49.58%) mientras que el otro 50 % señala no estar en una relación laboral. Este dato es clave, pues evidencia la

falta de incorporación de las mujeres en el empleo remunerado y el empleo pleno; el 21.09% trabaja menos de 40 horas semanales, mientras que el 11.61% trabaja más de 40 horas semanales, es decir que el 50% de mujeres no tienen un ingreso propio y dependen de los ingresos familiares, especialmente de la economía de su pareja.

Tala3. Prevalencia total de la Violencia física contra las mujeres casadas, unión de hecho y unión libre en los ámbitos familiar, educativo, social y laboral N=10508

Tabla 3: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas N=10508.

La agredieron o le lanzaron algún objeto			
Ambito.	N° Casos.	% Mujeres Casadas	% Muestra Total
Familiar	993	9,4	5,8
Educativo	673	6,4	3,9
Social	299	2,8	1,7
Laboral	91	0,9	0,5
Total	2056	19,6	11,9

La prevalencia más alta se registró en el ámbito familiar con un 9.4%, seguido del ámbito educativo con un 6.4% continua el ámbito social con el 2.8 y por último el ámbito laboral con 0.9%, en el total se puede apreciar que el 19.6% de las mujeres que tienen una relación con un hombre tuvieron una agresión física, los resultados muestran una tasa de 20 mujeres son agredidas físicamente de cada 100 mujeres que tienen una relación, y del total de la muestra 11 de cada 100 mujeres mayores de 15 años sufrieron una agresión física.

A continuación, se presentan las razones de prevalencia ajustado al modelo de regresión de Poisson con varianza robusta de la Violencia física contra las mujeres casadas, unión

de hecho y unión libre en sus respectivos ámbitos la cual estuvo representada por un total de 10508.

En estas tablas constan todas las mujeres que fueron agredidas físicamente acompañada de variables socioeconómicas dicotómicas.

Tabla 4: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas N=10508.

Variable Dependiente	SI	NO	TOTAL	NO APLICAN	TOTAL, MUESTRA				
1.h. La agredieron o le lanzaron algún objeto f2_s6a_1_h	993	9595	10588	6619	17207				
	La agredieron o le lanzaron algún objeto	Prevalencia le agredieron o le lanzaron algún objeto	P> 0,05	Razón de prevalencia	IC 95%				
Variable Independiente	SI	NO	SI	NO	P VALOR	RP	INF	SUPERIOR	
23.1. Recibió dinero del exteriorf1_s3_23_1	24	969	0,23	9,152	0,0095	1,04900	1,0118	1,0876	
20.1. Recibió ingresos derivados del capitalf1_s3_20_1	21	972	0,20	9,18	0,1817	1,01833	0,9915	1,0458	
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	174	819	1,64	7,735	0,0011	1,01710	1,0068	1,0275	
22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	154	839	1,45	7,924	0,0119	1,01243	1,0027	1,0222	
Seguridad Social	705	288	6,66	2,72	0,1131	1,00526	0,9988	1,0118	
1. Trabajó la semana pasadaf1_s3_1	490	503	4,63	4,751	0,2097	1,00396	0,9978	1,0102	
25. Recibe el BONO DE DISCAPACIDADf1_s3_25	6	987	0,06	9,322	0,9070	1,00250	0,9614	1,0454	
21.1. Recibe jubilación o pensionesf1_s3_21_1	29	964	0,27	9,105	0,8476	1,00163	0,9851	1,0185	
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean propf1_s1_17	323	670	3,05	6,328	0,7957	1,00088	0,9942	1,0076	
19. Celular activadof1_s2_19	681	312	6,43	2,947	0,9406	0,99974	0,9930	1,0066	

El número de agresiones físicas es 993 de ellas la de mayor prevalencia están las mujeres aseguradas seguidas de las mujeres que tienen un celular activo y tienen trabajo, al identificar asociación o factores de riesgo se puede observar que la más predomina es la variable recibió dinero en el exterior R.P 1.04 con significancia estadística (1.01-1.08),

seguido de recibió bono de desarrollo humano con una R.P de 1.01 con significancia estadística de (1.006- 1.02) y por ultimo recibió regalos o donaciones con un R:P 1.04 con significancia estadística de (1.00-1.02) el resto de variables no hay asociación no hay significancia estadística.

Ámbito educativo.

Variable Dependiente	SI	NO	TOTAL	NO APLICAN	TOTAL, MUESTRA
3.e. La agredieron con empujones, puñetes o lanzaron algún objeto?f2_s2a_3_e	673	9915	10588	6619	17207

Variable Independiente	La agredieron o le lanzaron algún objeto		Prevalencia le agredieron o le lanzaron algún objeto		P > 0,05 P VALOR	Razón de prevalencia RP	IC 95%	
	SI	NO	SI	NO			INF	SUPERIOR
20.1. Recibió ingresos derivados del capitalf1_s3_20_1	17	656	0,16	6,20	0,162	1,017	0,993	1,042
23.1. Recibió dinero del exteriorf1_s3_23_1	12	661	0,11	6,24	0,250	1,017	0,988	1,046
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	112	561	1,06	5,30	0,002	1,016	1,006	1,026
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean prof1_s1_17	262	411	2,47	3,88	0,000	1,013	1,007	1,019
25. Recibe el BONO DE DISCAPACIDADf1_s3_25	4	669	0,04	6,32	0,843	1,004	0,966	1,043
21.1. Recibe jubilación o pensionesf1_s3_21_1	22	651	0,21	6,15	0,943	1,001	0,986	1,015
22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	87	586	0,82	5,53	0,999	1,000	0,992	1,008
1. Trabajó la semana pasadaf1_s3_1	328	345	3,10	3,26	0,789	0,999	0,994	1,005
19. Celular activadof1_s2_19	467	206	4,41	1,95	0,461	0,998	0,991	1,004
Seguridad_Social	446	227	4,21	2,14	0,403	0,998	0,992	1,003

El número de agresiones físicas es 673 de ellas la de mayor prevalencia están las mujeres que tienen un celular activo seguidas por las que tienen seguridad social y tienen trabajo, al identificar asociación o factores de riesgo se puede observar la que más predomina es la variable recibió bono de desarrollo humano con una R.P de 1.016 con significancia estadística de (1.006- 1.026) seguido de los miembros de este hogar que tienen fincas,

parcelas o tierras ultimo con un R:P 1.007 con significancia estadística de (1.007-1.019)
el resto de variables no hay asociación no hay significancia estadística.

Ámbito laboral.

Variable Dependiente	SI	NO	TOTAL	NO APLICAN	TOTAL MUESTRA
3.g. Le agredieron con empujones, puñetes o le lanzaron algún objetof2_s3a_3_g	91	10497	10588	6619	17207

Variable Independiente	La agredieron o le lanzaron algún objeto		Prevalencia le agredieron o le lanzaron algún objeto		P > 0,05	Razón de prevalencia	IC 95%	
	SI	NO	SI	NO			P VALOR	RP
20.1. Recibió ingresos derivados del capitalf1_s3_20_1	4	87	0,038	0,822	0,1683	1,0084	0,9965	1,0206
25. Recibe el BONO DE DISCAPACIDADf1_s3_25	1	90	0,009	0,850	0,6542	1,0048	0,9839	1,0261
22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	21	70	0,198	0,661	0,0264	1,0047	1,0005	1,0088
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean propf1_s1_17	42	49	0,397	0,463	0,0207	1,0030	1,0005	1,0055
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	21	70	0,198	0,661	0,2084	1,0028	0,9984	1,0071
Seguridad Social.	67	24	0,633	0,227	0,4649	1,0009	0,9986	1,0032
19. Celular activadof1_s2_19	57	34	0,538	0,321	0,7340	0,9995	0,9968	1,0023
1. Trabajó la semana pasadaf1_s3_1	47	44	0,444	0,416	0,4420	0,9991	0,9968	1,0014
23.1. Recibió dinero del exteriorf1_s3_23_1	1	90	0,009	0,850	0,7261	0,9986	0,9908	1,0065
21.1. Recibe jubilación o pensionesf1_s3_21_1	1	90	0,009	0,850	0,0875	0,9969	0,9934	1,0005

El número de agresiones físicas es 91 de ellas la de mayor prevalencia están las mujeres que tienen seguridad social, seguido de las que tienen un celular activo, continúan las que tienen trabajo, al identificar asociación o factores de riesgo se puede observar la que más predomina es la variable recibió regalos o donaciones con una R.P de 1.004 con significancia estadística de (1.005- 1.0088) seguido de los miembros de este hogar que tienen fincas, parcelas o tierras ultimo con un R:P 1.003 con significancia estadística de (1.0005-1.0055) el resto de variables no hay asociación no hay significancia estadística.

Ámbito Social.

Tabla 5: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas N=10508.

Variable Dependiente	SI	NO	TOTAL	NO APLICAN	TOTAL, MUESTRA			
I.c. La agredieron con empujones o le lanzaron algún objeto?f2_s4a_1_c	299	10289	10588	6619	17207			
	La agredieron o le lanzaron algún objeto	Prevalencia le agredieron o le lanzaron algún objeto	P> 0,05	Razón de prevalencia	IC 95%			
Variable Independiente	SI	NO	SI	NO	P VALOR	RP	INF	SUPERIOR
25. Recibe el BONO DE DISCAPACIDADf1_s3_25	3	296	0,03	2,80	0,427	1,012	0,983	1,042
Seguridad Social.	221	78	2,09	0,74	0,028	1,004	1,000	1,008
1. Trabajó la semana pasadaf1_s3_1	161	138	1,52	1,30	0,039	1,004	1,000	1,007
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	49	250	0,46	2,36	0,286	1,003	0,998	1,008
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean propf1_s1_17	104	195	0,98	1,84	0,221	1,002	0,999	1,006
22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	42	257	0,40	2,43	0,524	1,002	0,997	1,007
23.1. Recibió dinero del exteriorf1_s3_23_1	4	295	0,04	2,79	0,883	1,001	0,986	1,016
19. Celular activadof1_s2_19	210	89	1,98	0,84	0,543	1,001	0,998	1,005
20.1. Recibió ingresos derivados del capitalf1_s3_20_1	4	295	0,04	2,79	0,903	0,999	0,988	1,011

21.1. Recibe jubilación o pensionesf1_s3_21_1	5	294	0,05	2,78	0,353	0,997	0,989	1,004
---	---	-----	------	------	-------	-------	-------	-------

El número de agresiones físicas es 299 de ellas la de mayor prevalencia están las mujeres que tienen un celular activo seguidas por las que tienen seguridad social y tienen trabajo, al identificar asociación o factores de riesgo se puede observar la que más predomina es la variable Seguridad Social con una R.P de 1.004 con significancia estadística de (1.000-1.008) seguido de trabajó la semana pasada con un R:P 1.004 con significancia estadística de (1.000-1.007) el resto de variables no hay asociación no hay significancia estadística

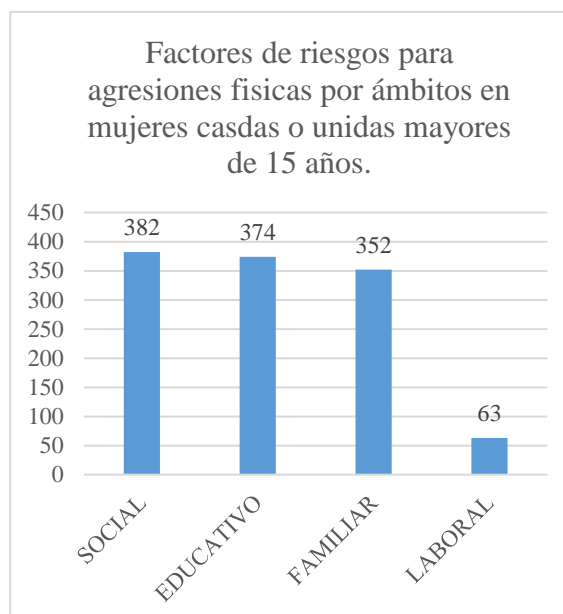
Resultado total del análisis mediante la identificación de Factores de riesgo (R.P) graficado por números de casos y ámbitos.

Tabla 6: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas N=10508.

Variable Independiente	ÁMBITO	La agredieron o le lanzaron algún objeto		Prevalencia le agredieron o le lanzaron algún objeto		P > 0,05 P VALOR	Razón de prevalencia RP	IC 95%	
		SI	NO	SI	NO			INF	SUPERIOR
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean propf1_s1_17	EDUCATIVO	262	411	2,474	3,882	0,000	1,013	1,007	1,019
Seguridad Social.	SOCIAL	221	78	2,087	0,737	0,028	1,004	1,000	1,008
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	FAMILIAR	174	819	1,643	7,735	0,001	1,017	1,007	1,027
1. Trabajó la semana pasadaf1_s3_1	SOCIAL	161	138	1,521	1,303	0,039	1,004	1,000	1,007
22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	FAMILIAR	154	839	1,454	7,924	0,012	1,012	1,003	1,022
24.1. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANOf1_s3_24_1	EDUCATIVO	112	561	1,058	5,298	0,002	1,016	1,006	1,026
17. ¿Tienen los miembros de este HOGAR: FINCAS, PARCELAS o TIERRAS que sean propf1_s1_17	LABORAL	42	49	0,397	0,463	0,021	1,003	1,000	1,005
23.1. Recibió dinero del exteriorf1_s3_23_1	FAMILIAR	24	969	0,227	9,152	0,009	1,049	1,012	1,088

22.1. Recibió regalos o donacionesf1_s3_22_1	LABORAL	21	70	0,198	0,661	0,026	1,005	1,001	1,009
--	---------	----	----	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Variabes Independientes.	EDUCATIVO	FAMILIAR	LABORAL	SOCIAL	Total general.
Propietarios de fincas, parcelas o tierras.	262		42		304
Recibió el bono de desarrollo humano	112	174			286
Seguridad Social.				221	221
Recibió regalos o donaciones		154	21		175
Trabajó la semana pasada				161	161
Recibió dinero del exterior		24			24
Total, general	374	352	63	382	1171



En la tabla se identifica todas las razones de prevalencia analizadas como factores de riesgos en todos los ámbitos ya descritas en los párrafos anteriores.

En la tabla se maneja los números de casos unidos por la variables independientes y por ámbitos concluyendo que las variable identificadas con mayor frecuencia de factores de riesgo son las mujeres que viven en domicilios de dueños de fincas, parcelas o tierras, seguido de las mujeres que reciben bono de desarrollo humana, continúan las personas que tienen un seguro social, siguen las mujeres que recibieron regalos o donaciones, continúan las mujeres que trabajaron la semana anterior y por ultimo las mujeres que recibieron dinero del exterior.

Por ámbitos el de mayor prevalencia el social seguido, del educativo, continúa el familiar, y por último el ámbito laboral.

Discusión

Es pertinente mencionar que la efectividad de la violencia se genera en la interacción entre géneros, roles establecidos, matrices educativas y culturales, reproducción de estereotipos, en las que se reproducen circuitos de violencia que se pueden organizar a partir de tres formas que a modo de sistematización se presenta a continuación:

Tabla 7: Efectividad de la violencia

1) Control	2) Económico 3) Movilidad 4) Sociabilidad	1) Coacción y cercenamiento de la libertad económica. 2) Cercenamiento de la libertad de circular. 3) Cercenamiento de las relaciones personales por medio del chantaje, y la prohibición.
2) Menosprecio	1) Moral 2) Estético 3) Sexual	1) Subestimación, utilización de términos de acusación o sospecha de comportamientos inmorales. 2) Humillación por la apariencia física 3) Rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o a la frigidez o a la poca actitud sexual.
3) Descalificación	1) Intelectual 2) Profesional	1) Subestimación mediante la limitación a su discurso. 2) Considerar capacidades inferiores y falta de confianza al trabajo de la mujer (es un comportamiento explícito)

Fuente: ENVIGMU (2019)

Elaboración :Propia

Siguiendo lo anteriormente señalado, la relación entre la violencia contra las mujeres en los espacios familiar, su vínculo con parejas y ex parejas atravesadas por desigualdades

socioeconómicas y características socio-demográficas es compleja y multifacética, y puede adoptar múltiples formas (control, menosprecio, descalificación, golpes, etc) por tal razón en este acápite se profundiza los hallazgos de la investigación en dos niveles: a) por un lado profundiza los factores sociodemográficos y caracterizar los factores de prevalencia para luego analizar b) los factores socioeconómicos relacionando particularmente a dos variables empleo y nivel educativo como factores que permiten caracterizar el acceso a las condiciones materiales, para la reproducción de una vida digna.

Con estos resultados se logró responder la pregunta de investigación, al considerar los factores sociodemográficos (área de ubicación de la vivienda, estado civil de la mujer encuestada y edades) como elementos de prevalencia de la violencia contra la mujer. Así como la falta de condiciones estructurales (educación, empleo) se convierte en los mecanismos de reproducción de las desigualdades y por ende de prevalencia de la violencia.

Por su parte, la edad en la que una mujer se encuentra representa un factor relevante al momento de hablar de la prevalencia de la violencia en la pareja. Pues, como hemos mencionado los pensamientos generacionales y familiares tienden a naturalizar la violencia y encubrirla como hechos de interés o amor. En los datos recopilados, observamos una diferencia significativa entre la prevalencia de la violencia en pareja entre edades de 30 a 44 años -45 a 64 años (59,2%) y 15 a 17 años (5,6%). En donde, las mujeres entre 15 y 17 años han estado en constante interacción con programas y leyes

enfocados en prevenir la violencia de género, mediante la sensibilización, información y sociabilización de la existencia de espacios de acompañamiento y denuncia segura.

En síntesis, los datos nos indican que las mujeres pertenecientes a los grupos etarios mayores a los 30 años son el grupo con mayor prevalencia de la violencia ocupando el 73,6% en relación a grupos de mujeres pertenecientes a grupos etarios menores a los 30 años.

En Ecuador, un país pluriétnico la identificación étnica responde culturas específicas que muchas veces son construidas de acuerdo a los roles tradicionales de género. Por lo que, dependiendo de la etnia y de la matriz cultural de la misma el riesgo de sufrir violencia intrafamiliar aumenta. Los datos sugieren que las mujeres de la etnia mestiza sufren mayor violencia física en la pareja (79,6%) que otras etnias, sin embargo, al descartar a la etnia mestiza encontramos a las mujeres de etnia indígena que tienen una prevalencia de violencia del 12,3%, mientras que las otras etnias analizadas presentan una prevalencia más baja (1% a 2,4%). Esto indica que las mujeres indígenas enfrentan un mayor riesgo de violencia en comparación con otras etnias en Ecuador sin posibilidad de denunciarlo pues ciertos hechos pueden estar encubiertos como culturales o tradicionales. Siguiendo la discusión también encontramos que las mujeres mestizas tienen una mayor prevalencia de sufrir violencia en un 79,6% el porcentaje de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades tienen un porcentaje de prevalencia de 18,1%.

Los datos recopilados sugieren que las mujeres cuyos hogares se encuentran en áreas rurales (36,2%) sufren menor violencia física por parte de su pareja que las mujeres

en áreas urbanas (63,8). Al comparar los resultados obtenidos acerca de la mayor prevalencia de la violencia contra las mujeres en el área urbana que el área rural, encontramos dos estudios realizados en Colombia y Perú respectivamente. En el primer estudio, llevado a cabo por (Vives-Cases, 2011) en Colombia, se analizó la violencia de pareja íntima en áreas rurales y urbanas. Los hallazgos indicaron que la violencia física y sexual era más prevalente en áreas urbanas en comparación con las áreas rurales, Así mismo, en Perú, en un estudio llevado a cabo por (Fuchs, 2015) se analizó la violencia doméstica contra las mujeres en áreas rurales y urbanas. Los hallazgos mostraron que la violencia física y sexual contra las mujeres era más prevalente en áreas urbanas en comparación con las áreas rurales.

Las conclusiones de los estudios identificados señalan que la prevalencia de la violencia en las áreas urbanas sea la más frecuente debido a: a) las propias dinámicas de sumisión y miedo por parte de muchas mujeres de las áreas rurales hace que se invisibilicen su situación al momento del levantamiento de los datos o, b) incluso, los hallazgos han demostrado como forma de invisibilizar la situación de las mujeres en las zonas rurales debido al desconocimiento de que la situación se trata de un tipo de violencia o agresión por parte de la víctima, más no una forma de relacionamiento social legitimada como la forma de reproducción de la vida de pareja.

De igual manera, al contrastar la cotidianidad del desarrollo de vida entre el campo y la ciudad nos encontramos con diferentes dinámicas y reproducción de la vida misma. En el campo, las tareas por roles de género están mucho más arraigadas que en la ciudad.

Este hecho tiene una conexión directa con el acceso a la educación e información que puede adquirir una mujer.

Sin embargo, uno de los principales hallazgos de esta investigación confirma que el ámbito familiar, es el espacio con mayor prevalencia seguido del ámbito educativo. Los resultados de la ENVIGMU, señalan que 20 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia en el ámbito familiar, nuestro estudio confirma que la prevalencia en este ámbito es la más alta con 9,4%, seguida de la educativa con 6,4%. Así mismo, se encuentra que 43 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por sus parejas o exparejas. Tal cual lo exponen los datos recopilados, que demuestran que el 59% de mujeres que se encuentran casadas o en unión libre han manifestado haber sido víctima de violencia física, ejercida por su pareja, en algún momento de su vida.

Los hallazgos presentados en esta investigación, están en plena concordancia con numerosos estudios e investigaciones que han examinado la prevalencia de la violencia ejercida por parejas o ex parejas en el ámbito familiar. La OMS llevó a cabo un estudio multicéntrico en diez países, denominado "Estudio sobre Salud y Violencia Doméstica contra la Mujer", donde se recopilaron datos sobre la violencia ejercida por parejas íntimas. Los resultados mostraron que entre el 15% y el 71% de las mujeres entrevistadas habían experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de sus vidas. Así mismo, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea llevó a cabo un estudio en 28 países de la Unión Europea, el cual encontró que aproximadamente el 22% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de sus vidas.

Por otro lado, el Estudio Nacional de Violencia contra la Mujer en Estados Unidos, realizado por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), encontró que aproximadamente el 24% de las mujeres en Estados Unidos han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja íntima en algún momento de sus vidas. (Centers For Disease Control and Prevention, 2018) En México según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones reveló que aproximadamente el 44% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja en algún momento de sus vidas. (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH, 2016)

Si bien las cifras de los estudios presentados pueden variar entre uno y otro por sus metodologías, muestras, países y regiones, lo que es cierto es que, en todos los casos, los estudios que han abordado la prevalencia de la violencia ejercida por parejas o ex parejas en el ámbito familiar, encuentran que ésta es una de las más frecuentes.

Al hacer una exploración teórica se puede señalar que la prevalencia de la violencia en el ámbito familiar, podría entenderse como la reproducción de estructurales sociales y culturales que determinan, por un lado, la persistencia de estereotipos de género y desigualdades en el poder y control entre hombres y mujeres que alimentan actitudes y comportamientos violentos en el ámbito familiares; y por otro lado, la reproducción de normas culturales y los roles de género transmitidos en la socialización pueden ser los mecanismos a través de los cuales se perpetúa la dominación masculina y la sumisión de las mujeres, creando un entorno propicio para la violencia.

Siguiendo lo anterior, son las propias estructuras de la reproducción social donde persiste de una jerarquía de género. En este contexto, algunos agresores utilizan la violencia como una forma de mantener el control y ejercer poder sobre sus parejas o familiares, considerándolos como objetos de posesión. En algunos casos, los agresores han sido testigos o han experimentado violencia en su propia infancia, lo que puede perpetuar un ciclo intergeneracional de violencia familiar.

Así mismo, estudios han revelado que el agresor no deja participar a la mujer en las decisiones del hogar, es víctima en las disposiciones, y si ella trabaja, debe aportar todo el dinero para que el agresor lo administre. “El agresor le hace creer a la mujer que sin él ella no podría hacer nada en la vida. Su pareja es quien controla los gastos” (Bott, Guedes, Goodwin, & Adams Mendoza, 2012). En este supuesto se ha argumentado lo siguiente: “si el esposo controla lo que sucede en el hogar, y solo le deja que la mujer ejerza unas pequeñas decisiones en el hogar, estamos frente a un acto de violencia intrafamiliar”.

Por otro lado, la violencia de género en el ámbito familiar es un problema grave y extendido en muchas partes del mundo, la efectividad de la violencia explora cómo esta práctica naturalizada se convierte en una estrategia de control y cómo su efectividad contribuye a su perpetuación constante entre generaciones. (Segato, 2016). Es decir, la violencia se oculta en la cotidianidad y actos aceptados por los entornos familiares al categorizarlos como normales. Sin embargo, dentro de este contexto de vulnerabilidad existen factores que ponen en mayor riesgo a unas mujeres sobre otras.

Factor socioeconómico:

La persistencia de la desigualdad en Ecuador es un factor clave en la reproducción de la violencia contra las mujeres. La falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, la brecha salarial, la discriminación y la falta de participación política pueden contribuir a sostener estructuras de dominación en las que se reproduce dinámicas y circuitos de vulnerabilidad hacia las mujeres. Es decir, que la falta de condiciones estructurales (educación, empleo) se convierte en los mecanismos de reproducción de las desigualdades. Las estructuras sociales a través de las cuales se perpetua estereotipos de género, el machismo y la idea de la inferioridad de las mujeres pueden alimentar la violencia y dificultar su erradicación, donde factores como la dependencia económica, el control y los desequilibrios de poder pueden perpetuar, incluso legitimar este tipo de violencia.

De ahí que al correlacionar variables de nivel educativo y empleo de la presente investigación ubicamos una de la razón de prevalencia de la violencia contra la mujer, desde un enfoque socioeconómico. Pues entendemos a la educación y al empleo, como los principales dinamizadores para alcanzar mejores condiciones de vida. En tal sentido, el acceso a educación posibilita al mediano y largo plazo mejorar oportunidades de empleabilidad, y a su vez el acceso a condiciones laborales más dignas, posibilita mejores condiciones materiales y de ingresos. Los hallazgos de esta investigación muestran que las mujeres con educación básica y bachillerato tienen una mayor prevalencia del 75,3%. Siendo, las mujeres con educación secundaria o bachillerato las que mayor prevalencia tienen con 37,9%, seguidas de las mujeres con educación básica

que alcanzan un 37,4% de prevalencia, a diferencia de las mujeres quienes cuentan con un título universitario, cuya prevalencia es del 17,9%. Si bien, en todos los casos todas las formas de violencia tienen efectos devastadores en la salud física y mental de las mujeres que la experimentan. Aquellas que se encuentran en desigualdades frente a las oportunidades para alcanzar una vida más digna, enfrentan un mayor riesgo al no contar con el conocimiento o mecanismos para buscar ayuda y apoyo, esta situación sumada a la precariedad laboral en donde el 50% de mujeres no tienen ingresos propios o un lugar de trabajo estable, produce mayores niveles de dependencia que aumentan el riesgo de violencia en el hogar.

Estas condiciones materiales insatisfechas, además, se legitiman a través de normas culturales y sociales que pueden desempeñar un papel en la reproducción de la violencia contra las mujeres, ya que pueden tolerar o justificar la violencia doméstica. Sin embargo, dentro de las propias desigualdades hay matices que hacen que unas mujeres enfrenten mayores retos que otras. Por lo que se ha puesto en evidencia que el nivel de estudio que completa una mujer marca un nivel de acceso mayor a una independencia financiera y de pensamiento. Por lo tanto, las desigualdades socioeconómicas refuerzan la violencia, creando un ciclo perjudicial que se reproduce en el sistema patriarcal y a su vez, dificulta el avance y empoderamiento de las mujeres.

Implicaciones para la práctica médica.

Justamente, uno de los primeros pasos para tomar medidas eficaces que frenen la reproducción de violencia contra la mujer en el hogar es reconocer que la violencia no es

privada. Es decir, no se trata de una situación entre dos personas o de un malentendido que termino en altercados físicos, se debe evidenciar como un problema que escalo a la esfera colectiva y afecta a toda la sociedad.

Es por esto, que la creación de programas que eduquen y sensibilicen sobre la violencia contra la mujer son esenciales, siempre y cuando, se aborden correctamente comprendiendo que cada genero enfrenta sus propios retos y no hay géneros siempre buenos y otros siempre malos. Es decir, como se mencionó anteriormente, esta violencia se imparte en un sistema patriarcal que condiciona a ambos géneros (tradicionales o binarios) a cumplir con roles establecidos. Muchas veces observaremos casos de hombre que no conocen otra forma de comportarse porque los valores familiares los han formados así, esto también es una variante de la violencia intrafamiliar que la psicología en concordancia con las ciencias sociales investiga en la actualidad.

Es al combinar varios abordajes de la problemática: psicológico, legal, social y económico, que se puede generar un enfoque integral para solucionar la situación y evitar que se mantenga en el futuro. Reconociendo a todos los actores implicados en la situación y trabajando con las generaciones más jóvenes en la construcción de una nueva dinámica de interacción entre géneros, amparados en las instituciones de educación y salud pública. Por supuesto, esta solución es a largo plazo y no frenaría las consecuencias inmediatas en mujeres que los datos nos presentan en este estudio. Sin embargo, al identificar al ámbito familiar como formador de la sociedad es imprescindible apoyar a la mujer para salir de esta situación de maltrato mitigando las desigualdades sociales y creando programas que

le permitan insertarse en el mundo laboral. A la par, de generar medidas de protección legales que evite cualquier reacción negativa contra la mujer afectada o su entorno.

Limitaciones del estudio.

El diseño muestral de la ENVIGMU 2019, no permitió verificar prevalencia de violencia sobre grupos específicos del universo de estudio, pues la validez estadística de las estimaciones que se obtuvieron era no significativa debido a la muestra de origen de la propia ENVIGMU 2019. Así mismo, desde un enfoque más sociológico el análisis de la prevalencia pudo haber analizado también a través de metodologías cualitativas la exploración del capital cultural u otros factores de menor prevalencia de violencia en casos de mayor autonomía, liderazgo y espacios de participación política.

Algunas deficiencias de la Encuesta Nacional .

Como se ha señalado, el diseño muestral de la ENVIGMU 2019, no garantiza una desagregación de la información más allá de los establecidos: nacional, área geográfica urbana, rural y provincial. Por tanto, es necesario verificar la validez estadística de las estimaciones que se obtenga, previo a realizar el análisis y conclusiones sobre grupos específicos del universo de estudio.

Conclusiones

A partir de los datos proporcionados, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

La violencia contra la mujer no es una problemática propia de Ecuador, es una cuestión internacional que afecta a todos los países y sociedad. Sin embargo en términos general, los resultados de violencia contra las mujeres en ambientes familiares en relación con las características socio demográficas en Ecuador evidencian que, a lo largo de su vida, el índice mayor de violencia en todas sus formas contra las mujeres tiene una ocurrencia en el área urbana (63,8%), cifra en la que el 79,6% de mujeres son mestizas en edad de 45 a 64 años (29,8%) en un nivel educativo de educación secundaria o bachillerado (37,9%) y con un estado civil: casadas (38,5%).

En cuanto a la prevalencia de violencia según el área, los datos sugieren que las mujeres que viven en entornos urbanos enfrentan un mayor riesgo de violencia de género: en donde la prevalencia de violencia contra la mujer es mayor en áreas urbanas (63,8%) en comparación con áreas rurales (36,2%). Mientras que, se observa que la prevalencia de violencia varía según la edad de las mujeres. Las mujeres de 30 a 44 años y de 45 a 64 años tienen una prevalencia similar de violencia (29,4% y 29,8% respectivamente), lo que indica que estas cohortes de edad enfrentan un mayor riesgo. Por otro lado, las mujeres de 15 a 17 años presentan la menor prevalencia de violencia (5,6%).

En tanto al referirnos a la etnia, al descartar a la etnia mestiza encontramos a las mujeres de etnia indígena que tienen una prevalencia de violencia del 12,3%, mientras

que las otras etnias analizadas presentan una prevalencia más baja (1% a 2,4%). Esto indica que las mujeres indígenas enfrentan un mayor riesgo de violencia en comparación con otras etnias en Ecuador.

Por su parte la prevalencia de violencia según el estado civil, las mujeres casadas y en unión presentan las tasas más altas de violencia (38,5% y 23,1% respectivamente). Por otro lado, las mujeres separadas, divorciadas y viudas tienen una prevalencia menor de violencia (9,9%, 3,4% y 7,1% respectivamente). Esto sugiere que el estado civil puede ser un factor que influye en la exposición a la violencia que relaciona al nivel de estudios, se observa que las mujeres con nivel educativo más bajo, como ninguna o centro de alfabetización (6,4%), presentan una prevalencia menor de violencia en comparación con aquellas con educación básica (37,4%) y educación secundaria o bachillerato (37,9%). Sin embargo, las mujeres con educación universitaria o superior también muestran una prevalencia significativa de violencia (17,9%). Esto sugiere que el nivel educativo puede ser un factor influyente, pero no es un determinante absoluto de la exposición a la violencia.

Los principales hallazgos de esta investigación fueron, analizar las características sociodemográficos (área de ubicación de la vivienda, estado civil de la mujer encuestada y edades) como elementos de prevalencia de la violencia contra la mujer. Así como la falta de condiciones estructurales (educación, empleo) como mecanismos de reproducción de las desigualdades y por ende de prevalencia de la violencia.

Sin embargo, uno de los principales hallazgos de esta investigación confirma que el ámbito familiar, es el espacio con mayor prevalencia seguido del ámbito educativo. Los resultados de la ENVIGMU, señalan que 20 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia en el ámbito familiar, nuestro estudio confirma que la prevalencia en este ámbito es la más alta con 9,4%, seguida de la educativa con 6,4%. Así mismo, se encuentra que 43 de cada 100 mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por sus parejas o exparejas. Tal cual lo exponen los datos recopilados, que demuestran que el 59% de mujeres que se encuentran casadas o en unión libre han manifestado haber sido víctima de violencia física, ejercida por su pareja, en algún momento de su vida.

Al abordar a la violencia familiar o perpetrada por su pareja o expareja se observa una prevalencia en las propias dinámicas familiares y de la vida cotidiana en las mismas que, se naturalizan comportamientos que atentan contra la integridad y desarrollo de la mujer, y perpetua los roles de género tradicionales, sin embargo, se observa una mayor tendencia a sufrir violencia intrafamiliar en mujeres con una situación económica dependiente de otro miembro de la familia o con poco nivel de estudios finalizados. Por lo que, se concluye que la falta de oportunidades como educación y empleo inciden directamente en la prevalencia de violencia contra la mujer en el ámbito familiar.

Además, de la complejidad de categorías que existe del término familia en la actualidad, refiriéndonos a los términos psicológicos de familias funcionales y aquellas que no caben en este concepto. Vinculado a esta reflexión se presenta la falta de contexto en el marco de la construcción del instrumento (encuesta) que no tiene en cuenta factores externos como la migración familiar, al referirse a estratos socioeconómicos. De igual

manera, no se explora los diversos tipos de violencia dentro de las cuales se olvida con frecuencia a la violencia simbólica, gineco obstetra y matrimonial que, por lo general, tienden a presentarse con mayor frecuencia en entornos familiares, no necesariamente en una relación de pareja. Pero, que, por temor o vergüenza, e incluso por normalización no se denuncia.

Finalmente, es importante reconocer la limitación temporal de la encuesta pues, los datos se basan en la Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del año 2019. Esto implica que los resultados pueden no reflejar la situación actual y las posibles fluctuaciones o cambios en los últimos años. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, los datos presentados siguen siendo valiosos para comprender y abordar la violencia contra la mujer en Ecuador, y proporcionan una base sólida para actualizar futuras investigaciones y generar medidas integrales que frenen el problema a corto y largo plazo.

Referencias bibliográficas:

Referencias bibliográficas:

INEC. (2019). Encuestas Nacionales de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Obtenido de Encuestas Nacionales de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

OMS, Escuela de higiene y medicina tropical de Londres, SAMRC. *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health impacts of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. OMS, Ginebra, 2013.

Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.

Violence against women Prevalence Estimates, 2018. Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja. OMS, Ginebra, 2021.

Arguello N, Sepulveda A, Duarte L, Orrego M, Redondo J. Violencia en pareja: factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Rev Estud Psicológicos*. 2022;3(1):49–62.

Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Adams Mendoza, J. (2012). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Organización Panamericana de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos.

Brier J, lia dwi jayanti. Datos de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y la violencia de genero contra las mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio. 2020;21(1):1–9.

Cordova O. Intra-family economic and patrimonial violence against women. *Pers Y Fam* [Internet]. 2017;20. Available from: <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre la enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 259-294.

Fiscalía General del Estado. (2020). Análisis de la violencia de género. Obtenido de Análisis de la violencia de género: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>.

Gómez, C., Murad, R. y Calderón, M. (2013). Estudio a Profundidad: Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Estudio Profamilia*.

Equipo del departamento de planificación y gestión para la equidad social y de género. (2016). *Mira distinto, actúa diferente*. Cuenca: Servigraf.

Fiscalía General del Estado. (2021). Estadísticas FGE. Obtenido de Estadísticas FGE:
<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

General LA. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 1993;1–5.

Organizacion Mundial de la Salud. Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018. 2021;1–16.

INEC. (2008). Encuestas Nacionales de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Obtenido de Encuestas Nacionales de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf.

Quintana Zurita, J., Serrano Salgado, J., Pimentel Bolaños, Y., José Luis, y Moncayo, R. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador. Quito.

Lerner, G. (2019). La creación del patriarcado. Nueva York: *Oxford University Press*.

Sosa, R. (2018). Contribuciones críticas del feminismo al mundo del trabajo en la Sociedad Informacional teorizada por Manuel Castells. *Revista Punto Género*, 132 - 150.

Vara-Horna A. Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador. 2020; Available from:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57315.pdf>.

Sonogo M, Gandarillas A, Zorrilla B, Lasheras L, Pires M, Anes A, Ordoñez M. Violencia de pareja no percibida y salud de las mujeres. *Gac Sanit*. 2013; 27(5):440-6.

Vives-Cases C, Torrubiano-Domínguez J, Escribà-Agüir V, Ruiz-Pérez I, Montero-Piñar MI, Gil-González D. Social determinants and health effects of low and high severity intimate partner violence. *Ann Epidemiol*. 2011; 21(12):907-13.
Montero I, Ruiz-Perez I, Martín-Baena D, Talavera M, Escribà-Agüir V, Vives-Cases C. Violence against women from different relationship contexts and health care utilization in Spain. *Womens Health Issues*. 2011; 21(5):400-6.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España. Avanzando hacia la equidad: propuesta de políticas e intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en España [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; 2015 [consultado el 3 de julio de 2021]. 110 p. Disponible en: https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politicas_Reducir_Desigualdades.pdf.

Referencia ilustraciones/tablas de contenido:

Tabla 1: Prevalencia de violencia contra la mujer por variables sociodemográficas y socioeconómicas.....	- 10 -
Tabla 2:Prevalencia de violencia contra la mujer por variable trabajo	- 12 -
Tabla 3: Efectividad de la violencia	- 20 -